



COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE TOLEDO

C/ Quintanar, 8

Apdo. 357 – 45004 Toledo

Tfno.: 925223952 Fax.: 925221029

www.colveto.com

colegio@colveto.com

Juan Julián García Gómez (1 de 1)

Presidente

Fecha Firma: 23/08/2023

HASH: 2c93a4090f0b74391e66a4ed243abce6

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO

De conformidad con la Resolución de 05/08/2020, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se publican los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo [2020/5464], publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 160 de 12 de agosto de 2020, siguiendo lo dispuesto en el Capítulo III.-De las elecciones a la Junta de Gobierno, artículos 26 al 32, la Junta Directiva de este Colegio Provincial, en su sesión celebrada el día 22 de agosto de 2023, acuerda convocar elecciones a Vocal de la Junta de Gobierno

Con arreglo al siguiente calendario electoral:

1.- Presentación de candidatos: Los Colegiados/as interesados/as en presentarse a candidatos/as al cargo de Vocal, deberán presentar su solicitud en este Colegio hasta el día 4 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. (Art.29)

2.- Proclamación de Candidatos: Al día siguiente de la expiración del plazo para la presentación de candidaturas (5 de octubre de 2023), la Junta de Gobierno del Colegio se reunirá en sesión extraordinaria y proclamará la elección de los/as candidatos/as que reúnan las condiciones de elegibilidad, dando cuenta al Consejo General. Las votaciones tendrán lugar a partir de los **veinte días naturales siguientes**. (Art. 30.1).

3.-Plazo Solicitud voto por correo: Desde el día 6 hasta el día 20 de octubre a las 14.00 h (Art. 31.2).

4.- Elección de los Miembros componentes de la Mesa Electoral: La Mesa Electoral estará integrada por tres colegiados/as y sus respectivos suplentes. Su designación se hará el día 5 de octubre de 2023, por sorteo público entre todos/as los/as colegiados/as con derecho a voto, siendo obligatoria su aceptación. (Art. 31.3)

5.- Fecha de las elecciones: Las votaciones tendrán lugar el día 25 de octubre de 2023, desde las 13.00 hasta las 18.00 h, en la sede del Colegio, C/ Quintanar,8.

Lo que se comunica para su debido conocimiento
Toledo, 23 de agosto de 2023

Firmado digitalmente
EL PRESIDENTE
Juan Julián García Gómez

SR./SRA VETERINARIO/A COLEGIADO/A DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

